



Banco Central de la República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Santo Domingo, República Dominicana
3 de diciembre de 2010

Señor
Dominique Strauss-Kahn
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C. 20431

Estimado Sr. Strauss-Kahn:

1. **Antecedentes.** Nuestro programa económico apoyado por el acuerdo *Stand-By* del Fondo sigue dando buenos resultados, lo que confirma que nuestra estrategia para contrarrestar los efectos de la crisis financiera global han tenido éxito. La economía de la República Dominicana está entre las economías de mejor desempeño en América Latina con un robusto crecimiento e inflación controlada. El propósito de esta carta es: (i) actualizar y completar las Cartas de Intención previas¹ (ii) describir el desempeño bajo el programa económico del gobierno; (iii) requerir la conclusión de la cuarta revisión en el marco del Acuerdo basado en el cumplimiento de los criterios cuantitativos de ejecución y de los indicadores de referencia estructurales para finales de septiembre de 2010.

2. **Evolución económica.** La economía está experimentando una dinámica expansión basada en el crecimiento de la demanda interna:

- **Crecimiento.** El crecimiento real del PIB se aceleró a 7.8 por ciento en el tercer trimestre (interanual), con la tasa acumulada llegando a 7.6 por ciento (interanual). El crecimiento sigue siendo de base amplia, con alta participación de la manufactura, construcción, comercio y otros servicios. En función de estos resultados hemos revisado al alza nuestras expectativas de crecimiento del PIB real para el año 2010, del rango de 5.5-6.0 por ciento, al rango de 6.5-7.0 por ciento.

¹ Las cartas de intención anteriores incluyen: (i) la carta del 6 de octubre de 2009 (aprobación del SBA); (ii) la carta del 19 de marzo de 2010 (primera revisión del SBA); y (iii) la carta del 7 de octubre de 2010 (segunda y tercera revisiones del SBA).

- **Inflación.** La tasa mensual de inflación general fue 0.8 por ciento en septiembre de 2010, llevando la tasa de 12 meses a 5.7 por ciento, que todavía está por debajo del objetivo del Banco Central de 6-7 por ciento para el año en su conjunto. La tasa mensual de inflación subyacente (que excluye alimentos y combustibles) alcanzó 1.0 por ciento en septiembre de 2010, llevando la tasa anual a 3.9 por ciento.
- **Balanza de Pagos.** El déficit por cuenta corriente se ha elevado ligeramente debido a un aumento en el ritmo de crecimiento de las importaciones, encabezado por la robusta expansión de la demanda interna y el reciente aumento en el precio internacional del petróleo, con lo que nuestras proyecciones para el final del año se elevan ligeramente a 7.5 por ciento del PIB. Este déficit es aún ampliamente financiado por fuertes flujos entrantes de inversión extranjera directa y otros flujos de capital a largo plazo canalizados a través del gobierno central.
- **Sector Bancario.** El sistema financiero sigue siendo sólido, con bajos niveles de préstamos improductivos, elevada solvencia y una base de capital adecuada. El crédito al sector privado se ha estado expandiendo a un 18 por ciento (interanual) a septiembre, lo que sirve de apoyo a la expansión económica, mientras que el exceso de liquidez se está reduciendo.

3. **Respuesta de política.** Como reacción al crecimiento más rápido de lo esperado y para evitar un posible recalentamiento de la economía, el Banco Central aumentó su tasa de política en 75 puntos básicos en la reunión de política monetaria de septiembre y luego por otros 25 puntos básicos en la reunión de política monetaria de octubre, llevando la tasa de política a 5 por ciento. En su comunicado, el Comité de Política Monetaria destacó que se trataba de medidas preventivas encaminadas a salvaguardar la trayectoria de inflación para 2011 y que el resultado esperado de inflación para 2010 se mantiene dentro de la meta del Banco Central de entre 6 y 7 por ciento.

4. **Ejecución bajo el programa.** Se cumplieron todos los criterios de ejecución fiscales y monetarios en el marco del programa pero hubo una desviación transitoria en el límite de los atrasos a las empresas generadoras de electricidad:

- **Fiscal.** El gobierno cumplió con el piso del déficit del gobierno central por un margen de 0.3 por ciento del PIB, a pesar de un faltante en la recaudación de los ingresos fiscales en relación a lo estimado. A nivel del sector público consolidado, el límite se cumplió con un margen muy pequeño (menos del 0.1 por ciento del PIB) debido a que un déficit superior al previsto en el resto del sector público no financiero se vio compensado por el margen del balance de la administración central y por los ingresos de una operación extraordinaria en el banco central, relacionada con la resolución de deudas que datan de la crisis financiera de 2003.
- **Monetaria.** El piso de las reservas internacionales netas (RIN) del Banco Central se cumplió por un amplio margen de [US\$324] millones y el tope de los activos internos netos (AIN) del Banco Central se cumplió con un margen de RD\$ 14 mil millones.

- **Metas de Deuda.** El límite de cero en la acumulación de atrasos en el pago de la deuda pública externa se cumplió pero el límite en la acumulación de atrasos del Gobierno con los generadores de electricidad fue incumplido en US\$91 millones debido a que el Congreso Nacional no aprobó a tiempo el presupuesto reformulado. Sin embargo, el retraso fue de corta duración (los atrasos se liquidaron para el 6 de octubre) y el gobierno se mantiene al día en sus obligaciones.
- **Indicadores de Referencia Estructurales.** Los dos indicadores de referencia estructurales en el marco del programa para finales de septiembre de 2010 también se cumplieron. El primer indicador de referencia, aumentar el número de clientes regulados de las empresas distribuidoras de electricidad a 1.9 millones, se cumplió ya que los clientes regulados llegaron a 1.92 millones para finales de septiembre. El segundo indicador de referencia, preparar una estrategia para desarrollar los mercados internos de capitales y la gestión de la deuda pública, se satisfizo ya que el gobierno presentó una estrategia a mediados de septiembre y la ha publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gov.do)

5. **Políticas para el resto de 2010 y 2011.** El Gobierno reitera su compromiso con la estrategia y las políticas descritas en las anteriores cartas de intención, que prevén una fase de consolidación en la segunda parte del Acuerdo para recuperar el espacio fiscal, a través de ganancias de eficiencia por el lado de los ingresos y de los gastos, para así poder incrementar las inversiones sociales, y fortalecer la sostenibilidad de la deuda, si bien manteniendo el crecimiento del producto de acuerdo con su potencial.

- **Política fiscal.** Están en marcha políticas para cumplir con las metas del programa para diciembre de 2010. Además del presupuesto complementario discutido en la anterior carta de intención, el gobierno ha presentado un segundo presupuesto complementario para autorizar pagos adicionales de intereses al banco central, de conformidad con la ley de recapitalización. El gobierno también ha presentado su presupuesto de 2011 al Congreso, acorde con la meta fiscal de un déficit público consolidado de 3.0 por ciento del PIB y un déficit de la administración central de 1.6 por ciento del PIB, como se describe en nuestra carta de intención anterior. El presupuesto contempla la colocación de un bono soberano externo en el primer semestre de 2011. Hemos iniciado la aplicación de la estrategia para racionalizar las exenciones impositivas mediante la creación de un grupo de trabajo interinstitucional responsable de desarrollar la inteligencia necesaria para revisar la forma en que se conceden exenciones y formular propuestas para su eliminación, de acuerdo con los indicadores de referencia estructurales en el marco del programa para 2011.
- **Sector eléctrico.** Las finanzas del sector eléctrico están encarriladas para limitar el déficit financiado por las transferencias de la administración central a US\$604 millones en 2010. Para 2011, reiteramos nuestro compromiso de continuar las reformas para alcanzar un déficit corriente de US\$350 millones. Para apoyar la reducción del déficit actual del sector de electricidad para 2011, hemos anunciado un aumento del 11 por ciento en la tarifa eléctrica con carácter general para finales de noviembre. Con este aumento se

espera reducir el déficit actual para 2011 en alrededor de US\$150 millones. También reiteramos nuestro compromiso de proteger las finanzas del sector eléctrico mediante el movimiento hacia una tarifa flexible que refleje los cambios en los costos de generación, a principios de 2011. Como se mencionó en la carta de intención anterior, el gobierno también tiene la intención de eliminar todas las cuentas por pagar a las empresas generadoras privadas (que previamente habían sido mantenidas a 45 días, en consonancia con el programa), de este modo reduciendo significativamente sus costos de financiamiento. Una vez que estas operaciones se hayan concluido, la CDEEE limitará las cuentas por pagar a los generadores de electricidad a un nivel que no requiere el pago de interés (efectivamente manteniendo cero días de atraso), y los criterios de ejecución sobre los atrasos a los generadores privados de electricidad serán redefinidos en consecuencia.

- **Política monetaria.** Se espera que la política del Banco Central pase gradualmente a una postura monetaria más neutral, en consonancia con la reducción de la tasa meta de inflación del Banco Central a entre 5 y 6 por ciento en 2011 (de entre 6 y 7 por ciento en 2010). Para 2011 seguimos visualizando una política crediticia relativamente neutral, con los activos internos netos del Banco Central estables durante todo el año y todos los aumentos en la demanda de dinero que serán acomodados por aumentos en las reservas internacionales netas. Además, para el 2011 vamos a seguir avanzando en la aplicación total de un régimen de metas de inflación a principios de 2012.

6. **Garantías.** El gobierno cree que las políticas establecidas en las cartas de intención anteriores y las adiciones y modificaciones en la presente carta de intención son adecuadas para lograr los objetivos de su programa pero tomará todas las medidas adicionales que puedan ser adecuadas para este propósito, si bien absteniéndose de tomar cualquier medida inconsistente con el programa. El Gobierno mantendrá el diálogo productivo y fructífero que hemos tenido con el Fondo en el pasado. En este espíritu de cooperación, el gobierno consultará con el Fondo sobre la adopción de estas medidas (y antes de las revisiones a las políticas contenidas en estas cartas de intención) y continuará proporcionando al equipo técnico del Fondo con toda la información pertinente que sea necesaria para completar la revisión del programa y monitorear la ejecución.

7. **Transparencia.** Ya hemos publicado el informe del equipo técnico sobre la Consulta del Artículo IV de 2009 que incluía el programa original del Acuerdo (octubre de 2009) y tenemos la intención de publicar las evaluaciones del Staff (Staff reports) posteriores con todas las revisiones de los programas una vez que sean traducidos. Además, como parte de nuestra estrategia de comunicación, tenemos la intención de publicar esta carta en las páginas web del Banco Central para mantener a nuestros ciudadanos, así como a la comunidad inversionista internacional, informados acerca de nuestras acciones de política e intenciones. También autorizamos al Fondo a publicar esta carta para facilitar un más amplio acceso y revisión de nuestras políticas por parte de la comunidad internacional.

Atentamente,

_____/ S / _____
Héctor Manuel Valdez
Gobernador del Banco Central

_____/ S / _____
Vicente Bengoa
Ministro de Hacienda

_____/ S / _____
Temístocles Montás
Ministro de Economía

Anexos

Cuadro 1. República Dominicana : Criterios Cuantitativos de Desempeño 2010-11 1/

	Programa	Actual	Margen	Programa	Actual	Margen	Programa	Actual	Margen	Programa	Programa						
	Mar.	Jun.	Sep.		Dic.	Mar.		Jun.	Sep.		Dic.						
	2010						2011										
Metas Fiscales																	
1. Balance Global de la administración central (piso) 2/ 3/	-73.7	-69.9	3.8	✓	-88.4	-88.1	0.3	✓	-95.8	-91.2	4.6	✓	-102.3	-14.9	-21.3	-27.9	-33.5
2. Balance Global del sector público consolidado (piso) 2/ 3/	-97.5	-91.9	5.6	✓	-119.5	-119.0	0.5	✓	-133.0	-132.3	0.7	✓	-147.0	-21.5	-35.6	-49.5	-63.8
Metas de Electricidad																	
3. Balance corriente global del sector eléctrico público (piso) 4/	...	-201.4	-279.6	-77.0	-145.2	-241.6	-350.0	
Metas Monetarias 4/																	
4. Reservas netas internacionales (piso) 5/	1,730	2,025	296	✓	1,888	2,128	240	✓	1,643	1,967	324	✓	2,015	1,665	1,765	1,865	2,315
5. Activos internos netos (tope) 3/	...	57.5	50.9	73.2	59.1	14.1	✓	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
Metas de Deuda																	
6. Acumulación de atrasos públicos con generadores de electricidad (tope) 2/ 5/	0.0	0.0	0.0	✓	0.0	0.0	0.0	✓	0.0	91.2	91.2	x	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7. Acumulación de atrasos de la deuda externa pública 5/ 6/	0.0	0.0	0.0	✓	0.0	0.0	0.0	✓	0.0	0.0	0.0	✓	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Metas para finales del mes, definidas en el Memorando Técnico de Entendimiento.

2/ Flujos acumulados desde diciembre de 2008 para metas en 2010 y Flujos acumulados desde diciembre de 2010 para metas en 2011.











3/ En miles de millones de pesos dominicanos.

4/ En millones de dólares de EE.UU.

5/ Meta continua.

6/ Metas iguales a las de la Carta de Intención anterior.

Cuadro 2. República Dominicana: Indicadores de Referencia Estructurales para 2009-11

Medida	Fecha	Aprob. SBA	1ra Revisión	2da y 3ra Revisión	Estatus
Reforma del Sector Público					
A. Diseñar una estrategia para racionalizar y limitar exoneraciones fiscales, fortalecer la administración impositiva, y continuar modernización de aduana para lograr los objetivos de ingreso a mediano plazo	Mar 2010	☒			 Hecho Estrategia proporcionada a tiempo.
B. Decreto para centralizar facultad de otorgar exoneraciones fiscales en el Ministerio de Hacienda.	Dic 2010			☒	 En progreso Autoridades están discutiendo nuevo borrador
C. Crear unidad en Ministerio de Hacienda para realizar analisis costo-beneficio de exoneraciones actuales y futuras y recomendar al Ministro de Hacienda la concesión y racionalización de exoneraciones.	Dic 2010			☒	 En progreso Autoridades están haciendo arreglos administrativos
D. Preparar una lista de medidas administrativas de ingresos que producirán 0.5 por ciento del PIB en 2011, con un calendario para su aplicación.	Dic 2010			☒	 En progreso Autoridades están finalizando el borrador
E. Preparar un informe sobre los costos y beneficios del régimen actual de exoneraciones y un calendario para la racionalización y reducción de exoneraciones para ayudar a lograr la meta de ingreso fiscal del gobierno de 15 por ciento del PIB.	Mar 2011			☒	 En proceso Trabajos iniciados
Reforma del Sector Financiero					
F. Diseñar un plan para lograr cumplimiento con todos los principios básicos de Basilea para la supervisión bancaria eficaz para 2012.	Mar 2010	☒			 Hecho Plan diseñado por la Superintendencia de Bancos para marzo de 2010.
G. Diseñar un plan para adoptar formalmente un marco completo de metas de inflación para principios de 2012	Jun 2010	☒			 Hecho Plan diseñado por el BCRD para Junio de 2010.
H. Nuevos instrumentos del Banco Central serán desmaterializados.	Dic 2010			☒	 En progreso Trabajo técnico en progreso
I. Presentar al Congreso modificaciones a la LMF para eliminar los impedimentos legales a la introducción de los principios básicos de Basilea y la supervisión basada en el riesgo.	Mar 2011			☒	 En progreso Se prepara un borrador de ley
J. Presentar al Congreso una nueva ley sobre supervisión consolidada de grupos financieros e industriales para facilitar la supervisión basada en el riesgo.	Mar 2011			☒	 En progreso Se prepara un borrador de ley
K. Publicación del primer informe sobre política monetaria bajo metas de inflación para fines de información solamente.	Jun 2011			☒	En progreso Trabajos iniciados
L. Publicar un programa monetario para 2012 (según lo establece la ley) conforme al nuevo marco de metas de inflación.	Dic 2011			☒	En progreso Trabajos iniciados
Recuperación y Realce del Crecimiento					
M. Diseñar una estrategia para reformar el sector eléctrico, que incluya la eliminación de subsidios indiscriminados de electricidad para lograr los objetivos presupuestales de gastos a mediano plazo del programa.	Dic 2009	☒			Hecho Plan de acción satisfactorio proporcionado al equipo técnico en Diciembre de 2009.
N. Aumentar el número de clientes regulados de las empresas distribuidoras (EDES) a 1.9 millones	Sep 2010		☒		Hecho El número de clientes regulados a septien de 2010 fue de 1.93 millones
O. Diseñar una estrategia para desarrollar los mercados de capitales internos y la gestión de deuda, incluyendo mediante una reducción del riesgo país y el costo de endeudamiento para la economía	Sep 2010	☒			Hecho Se preparó una estrategia satisfactoria
P. Adoptar un mecanismo flexible de valoración de precios de las tarifas de electricidad para eliminar la brecha entre las tarifas actuales y la tarifa "indexada" tal como se define por la Superintendencia de Electricidad	Dic 2010		☒		En progreso Se ajustó la tarifa en 11% en noviembre. La tarifa sería luego ajustada hasta alcanzar la tarifa indexada
Q. Incrementar el número de clientes regulados de las compañías eléctricas (EDEs), a 2.15 millones.	Jun 2011			☒	Nuevo índice de referencia
Red de Protección Social					
R. Aumentar la cobertura permanente del programa de transferencia monetaria condicionada agregando 70,000 familias que viven en la pobreza extrema	Dic 2009	☒			Hecho Más de 70,000 familias fueron incorporadas al programa Solidaridad
S. Aumentar la cobertura del programa BONOLUZ a 50 mil clientes	Dic 2010		☒		Hecho Más de 100 mil clientes se benefician de Bonoluz en Julio de 2010.
T. Aumentar la cobertura del programa BONOLUZ, de los 50 mil clientes de Diciembre de 2010 a [250,000] clientes.	Dic 2011			☒	En progreso Trabajos iniciados
U. Aumentar la cobertura permanente del programa de transferencia monetaria condicionada agregando [60,000] familias adicionales para llegar a [590,000] familias.	Dic 2011			☒	En progreso Trabajos iniciados

Cuadro 3. República Dominicana: Indicadores Económicos Seleccionados

Principales exportaciones: turismo, textiles, níquel			Participación de ingreso del 10 por ciento de mayor ingreso (porcentaje, 2006)		
PIB per capita (US\$, 2009 PPA)	4,500.2				39.0
Habitantes (millones, 2009 estimado)	10.1		Pobreza (índice de recuento, 2008)		
Expectativa de vida al nacer (años, 2008)	73.3				37.8
Índice de mortalidad, menores de 5 años (por mil, 2008)	31.0		Pobreza Extrema (índice de recuento, 2008)		
					11.7
			Índice de alfabet. - Adultos (por ciento, 2007)		
					95.1
			Prog.	Proj.	Proj.
	2008	2009	2010	2011	
Cuentas nacionales y precios	(Cambios de % a 12 meses, a menos que se indique lo contrario)				
PIB nominal (RD\$ mil millones)	1,576	1,679	1,857	1,901	2,126
PIB en dólares (US\$ mil millones)	45.5	46.7	50.1	51.9	55.8
PIB Real	5.3	3.5	3.0-4.0	6.5-7.0	5.5-6.0
IPC (promedio del período)	10.6	1.4	6.0-7.0	6.4	5.5
IPC (final de período)	4.5	5.8	6.0-7.0	6.0-7.0	5.0-6.0
Tipo de cambio (RD\$/US\$ - promedio del período)	34.6	35.9
Tipo de cambio (RD\$/US\$ - final de período)	35.5	36.1
Indicadores sociales					
Tasa de desempleo (en por ciento)	14.2	14.9
Finanzas públicas	(En por ciento del PIB)				
Balance primario del Gobierno Central	-1.4	-1.6	-0.2	-0.3	0.8
Total ingresos (incluyendo donaciones)	15.8	13.7	14.3	13.7	13.8
Gasto primario	17.2	15.3	14.5	13.9	13.0
Gastos por interés	1.7	1.9	2.2	2.0	2.3
Balance global del sector público no financiero	-3.1	-3.1	-2.5	-2.5	-1.6
Balance cuasifiscal del Banco Central	-1.3	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4
Balance del sector público consolidado	-4.4	-4.5	-3.9	-3.8	-3.0
Del cual: balance primario	0.9	-0.5	0.0	-0.1	1.1
Total de deuda pública	38.1	41.8	42.2	41.3	42.0
Del cual: denominado en divisas	17.8	19.4	21.6	21.2	21.6
Total de deuda pública (excluyendo bonos de recapita)	33.7	36.9	...	35.7	35.3
Dinero y crédito	(Cambios de % a 12 meses, a menos que se indique lo contrario)				
Obligaciones al sector privado (M3)	8.7	10.0	10.3	13.0	10.1
Emisión de billetes y monedas	0.3	12.3	11.0	10.8	9.8
Depósitos	10.5	14.7	24.2	21.1	21.3
Activos internos netos del sector bancario	17.1	8.8	16.6	21.9	9.8
Crédito al sector privado	7.0	7.2	14.9	17.5	13.9
M3, en porcentaje del PIB	35.3	36.4	36.3	36.4	35.8
Balance de pagos	(En millones de US\$, a menos que se indique lo contrario)				
Cuenta corriente	-4,519	-2,159	-3,493	-3,903	-3,542
Balance comercial - mercancías	-9,245	-6,741	-8,140	-8,226	-8,221
Exportaciones	6,748	5,519	6,152	6,572	7,159
Importaciones	-15,993	-12,260	-14,291	-14,798	-15,379
De las cuales: petróleo y gas	-4,241	-2,641	-3,384	-3,465	-3,544
Servicios y transferencias (netas)	4,727	4,582	4,646	4,322	4,679
De las cuales: interés por concepto de deuda públ	-372	-427	-525	-412	-544
Cuenta de capital y financiera	4,209	2,655	2,967	3,377	3,842
De las cuales: inversión extranjera directa	2,870	2,067	1,354	1,530	1,990
Errores y omisiones	-16	-90	0	0	0
Balance global	-326	406	-526	-526	300
De las cuales: cambios en RIN (aumento -)	230	-370	523	523	-300
Cuenta corriente (en porcentaje del PIB)	-9.9	-4.6	-7.0	-7.5	-6.4
Exportaciones de bienes (en US\$, cambio anual de %)	-5.8	-18.2	11.5	19.1	8.9
Importaciones de bienes (en US\$, cambio anual de %)	17.6	-23.3	16.6	20.7	3.9
Posición de reservas internacionales y deuda externa					
Reservas oficiales brutas	2,662	3,303	3,164.1	3,157	3,954
(en meses de importaciones) 1/	2.3	2.4	2.4	2.2	2.5
Reservas internacionales netas 2/	2,165	2,535	2,015.0	2,015	2,315
Deuda pública externa, en por ciento del PIB	18.3	20.0	18.1	21.6	19.5
Precio del Petróleo WEO (US\$/bbl)	97.0	61.8	78.3	77.1	80.0

Fuentes: autoridades dominicanas; Banco Mundial; y estimados del equipo del FMI

1/ Con relación a importaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores del próximo año.

2/ Las proyecciones para 2010-12 asumen que todas las compras prospectivas conforme al SBA propuesto serán realizadas para cumplir los objetivos de reservas brutas de las proyecciones de balanza de pagos.

Cuadro 4. República Dominicana: Cuentas Fiscales
(En por ciento del PIB)

	2008	Anterior 2009	Revisado	Prog.	Actual	Prog.	Proy.	Prog. 2011
				Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Dic	Ene-Dic	
A. Gobierno Central								
Total ingresos y donaciones	15.8	13.7	13.7	10.6	10.1	14.3	13.7	13.8
Total ingresos	15.7	13.5	13.5	10.4	10.1	14.1	13.6	13.6
Ingresos tributarios	15.0	13.1	13.1	10.2	9.6	13.8	13.1	13.1
ISR y a la propiedad 1/	4.5	3.9	3.9	2.9	2.8	3.9	3.8	3.7
ITBIS	4.7	4.2	4.2	3.1	3.2	4.2	4.3	4.2
Selectivo bienes y servicios	4.1	3.7	3.7	2.9	2.7	4.0	3.6	3.8
Comercio exterior	1.6	1.3	1.3	1.3	0.9	1.8	1.4	1.3
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos no tributarios	0.7	0.3	0.3	0.2	0.4	0.3	0.5	0.5
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2
Gasto primario 2/	17.2	15.2	15.3	11.3	10.5	14.5	13.9	13.0
Sueldos y salarios	3.8	4.1	4.1	2.5	2.6	3.8	3.8	3.7
Bienes y servicios	2.1	1.8	1.8	1.5	1.2	2.0	1.6	1.5
Transferencias, <i>de las cuales:</i>	7.1	5.5	5.5	3.5	3.5	4.4	4.8	4.1
Subsidio al GLP	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias sector eléctrico	2.7	1.3	1.4	0.6	0.7	0.8	1.2	0.6
Otros	3.9	4.2	4.1	3.0	2.8	3.6	3.6	3.4
Gastos de capital	5.0	3.6	3.6	3.7	3.3	4.4	3.7	3.7
Discrepancias estadísticas 2/	-0.6	0.3	0.3	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0
Balance primario	-1.4	-1.6	-1.6	-0.7	-0.5	-0.2	-0.3	0.8
Intereses	1.7	1.9	1.9	1.3	1.3	2.2	2.0	2.3
Externos	0.8	0.7	0.7	0.5	0.4	0.9	0.8	0.8
Internos 3/	0.8	1.2	1.2	0.8	0.8	1.3	1.2	1.5
Balance general	-3.0	-3.5	-3.5	-2.0	-1.7	-2.4	-2.3	-1.6
B. Resto del Sector Público No Financiero								
Balance general - resto del SPNF	-0.1	0.4	0.4	-0.1	-0.4	-0.1	-0.2	0.0
C. Sector Público No Financiero (A+B)								
Balance general - SPNF	-3.1	-3.1	-3.1	-2.1	-2.1	-2.5	-2.5	-1.6
Balance primario	-1.5	-1.2	-1.2	-0.8	-0.9	-0.4	-0.5	0.8
Intereses	1.7	1.9	1.9	1.3	1.2	2.2	2.0	2.3
Financiamiento - SPNF	3.1	3.1	3.1	2.1	2.1	2.5	2.5	1.6
Financiamiento externo	0.2	2.1	2.1	2.2	1.7	2.9	3.2	1.9
Financiamiento interno	1.9	1.6	1.0	0.0	0.4	-0.4	-0.7	-0.4
D. Banco Central								
Balance cuasifiscal del Banco Central	-1.3	-1.3	-1.3	-1.0	-0.9	-1.4	-1.3	-1.4
<i>Del cual: No incluye pago intereses</i>	0.6	0.7	0.7	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3
E. Sector Público Consolidado (C+D)								
Balance del Sector Público Consolidado	-4.4	-4.4	-4.5	-3.2	-3.0	-3.9	-3.8	-3.0
Balance primario	-0.9	-0.5	-0.5	-0.6	-0.6	0.0	-0.1	1.1
Intereses	3.6	3.9	3.9	2.6	2.4	3.9	3.7	4.2
Partidas informativas:								
Intereses - recapitalización del Banco Central	0.6	0.7	0.7	0.6	0.5	0.8	0.8	0.9
Gasto primario excl. electricidad y gas	14.1	13.9	13.9	10.7	9.8	13.7	12.7	12.4
Gasto total - Gobierno Central	18.9	17.1	17.2	12.6	11.8	16.7	16.0	15.4
PIB Nominal (RDS mil millones)	1,576	1,678	1,678	1,857	1,884	1,857	1,901	2,126
Crecimiento PIB Real (por ciento)								

Fuentes: autoridades dominicanas; y estimados del equipo técnico del FMI

1/ Incluye contribuciones de seguridad social. Para 2007 incluye las ganancias de capital imprevistas por venta de Verizon equivalente al 0.5 por

2/ El gasto primario incluye la diferencia entre el financiamiento "debajo de la línea" y el balance general registrado "encima de la línea".

3/ Incluye pagos de intereses sobre los bonos de recapitalización del Banco Central.

Cuadro 5. República Dominicana: Cuentas Fiscales
(En miles de millones de pesos dominicanos)

	2008	2009		2010		2011		Prog. 2011
		Anterior	Revisado	Prog. Ene-Sep	Actual Ene-Sep	Prog. Ene-Dic	Proy. Ene-Dic	
A. Gobierno Central								
Total ingresos y donaciones	249.8	229.4	229.7	196.1	191.3	265.2	259.8	293.2
Total ingresos	246.9	225.8	226.2	193.4	189.4	261.6	257.8	289.3
Ingresos tributarios	236.2	220.0	220.3	190.1	181.8	255.6	248.3	277.7
ISR y a la propiedad 1/	71.5	66.0	66.0	54.7	53.3	72.4	71.6	78.1
ITBIS	74.7	69.9	69.9	58.1	60.4	77.2	81.8	90.2
Selectivo bienes y servicios	64.9	62.2	62.9	53.4	51.1	73.4	68.9	80.9
Comercio exterior	25.0	21.9	21.9	23.9	17.1	32.6	26.1	28.5
Otros	0.0	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos no tributarios	10.7	5.8	5.8	3.4	7.6	6.0	9.5	11.7
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	2.9	3.5	3.5	2.7	1.8	3.6	2.0	3.9
Gasto primario 2/	271.3	255.4	256.4	209.6	200.0	268.9	264.6	276.8
Sueldos y salarios	59.5	68.5	68.5	47.0	50.1	69.7	72.3	78.8
Bienes y servicios	32.5	29.6	29.6	27.4	23.0	36.2	31.0	32.9
Transferencias, <i>de las cuales:</i>	111.4	92.9	92.8	65.8	66.3	80.8	90.6	86.2
Subsidio al GLP	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias sector eléctrico	41.9	21.7	23.9	10.9	13.1	14.5	22.4	13.6
Otros	61.8	71.2	68.9	54.9	53.2	66.3	68.2	72.6
Gastos de capital	78.1	60.0	60.0	69.5	63.5	82.1	70.7	78.9
Discrepancias estadísticas 2/	0.0	4.4	5.5	0.0	-3.3	0.0	0.0	0.0
Balance primario	-21.5	-26.0	-26.7	-13.5	-8.7	-3.7	-4.8	16.4
Intereses	26.1	32.0	32.0	24.3	23.9	40.6	38.9	49.9
Externos	12.4	11.3	11.3	8.7	8.5	16.5	15.7	17.9
Internos 3/	13.6	20.7	20.7	15.7	15.4	24.1	23.2	32.0
Balance general	-47.6	-58.0	-58.6	-37.8	-32.6	-44.3	-43.7	-33.5
B. Resto del Sector Público No Financiero								
Balance general resto del SPNF	-1.7	6.2	6.2	-2.0	-7.8	-3.0	-4.6	0.0
C. Sector Público No Financiero (A+B)								
Balance global - SPNF	-49.3	-51.7	-52.4	-39.8	-40.4	-47.3	-48.3	-33.5
Balance primario	-23.2	-19.8	-20.4	-15.5	-17.2	-6.7	-9.4	16.4
Intereses	26.1	32.0	32.0	24.3	23.1	40.6	38.9	49.9
Financiamiento - SPNF	49.3	51.7	52.4	39.8	40.4	47.3	48.3	33.5
Financiamiento externo	24.3	34.9	35.6	41.5	31.9	55.3	61.3	40.8
Financiamiento interno	30.7	26.3	16.7	-2.0	8.4	-8.3	-13.1	-7.4
D. Banco Central								
Balance cuasifiscal del BCRD	-20.7	-22.4	-22.4	19.0	-17.1	-25.5	-23.9	-30.3
<i>Del cual: No incluye pago intereses</i>	9.1	11.6	11.6	4.8	5.3	6.4	6.9	8.4
E. Sector Público Consolidado (C+D)								
Balance del Sec. Público Cons.	-70.0	-74.2	-74.8	-58.8	-57.5	-72.8	-72.7	-63.8
Balance primario	-14.1	-8.2	-8.8	-10.7	-11.2	-0.3	-2.5	24.8
Intereses	56.0	66.0	66.0	48.1	46.3	72.5	69.7	88.6
Partidas informativas:								
Intereses-recapitalización del BCRD	9.1	12.4	12.4	10.9	10.2	14.5	14.5	18.9
Gasto primario excl. electr. y gas	221.3	233.7	232.5	198.8	186.9	254.4	242.2	263.1
Gasto total - Gobierno Central	297.0	287.4	288.3	233.9	223.9	309.5	303.5	326.7

Fuentes: autoridades dominicanas; y estimados del equipo técnico del FMI

1/ Incluye contribuciones de seguridad social. Para el 2007 se incluyen la ganancias de capital imprevistas por venta de Verizon equivalente al 0.5 por ciento

2/ El gasto primario incluye la diferencia entre el financiamiento "debajo de la línea" y el balance general registrado "encima de la línea".

3/ Incluye pagos de intereses sobre los bonos de recapitalización del Banco Central.

Cuadro 6. República Dominicana: Requisitos y Fuentes de Financiamiento Bruto del Sector Público 1/
(En millones de dólares EE.UU.)

	2009	Prog. Actual		Prog. Proy.		Prog. 2011
		Ene-Sep	2010	Ene-Dic		
Requisitos Financiamiento Bruto	2,579	2,064	2,380	2,531	3,038	2,617
Déficit Sector Público No-Financ.	1,440	1,061	1,101	1,193	1,315	880
Amortizaciones	841	1,003	1,279	1,337	1,723	1,737
Deuda Flotante	298	0	0	0	0	0
Fuentes Financiamiento	2,576	2,064	2,380	2,531	3,038	2,617
Externas	1,893	1,923	1,389	2,135	2,371	1,826
Apoyo Presupuestario	1,120	523	66	575	926	503
Banco Mundial	350	150	0	150	150	70
BID	450	230	27	245	367	183
CAF	20	30	0	30	0	0
FMI	300	113	38	150	408	250
Financiamiento Proyectos	533	605	281	700	365	543
Petrocaribe	240	195	292	260	330	280
Bonos Soberanos	0	600	750	600	750	500
Internas	683	141	992	396	667	791
Bonos	213	62	527	317	527	556
Sistema Bancario	470	0	345	0	21	235
Otras	0	79	120	79	120	0
Brecha	0	0	0	0	0	0

Fuentes: Autoridades dominicanas y estimados del personal técnico del Fondo.
1/ Sector público no financiero

Cuadro 7. República Dominicana: Balance Cuasifiscal del Banco Central
(En miles de millones de pesos dominicanos, a menos que se especifique lo contrario)

	2008	2009	Proyectado		Prog. 2011
			Ene-Sep 2010	Ene-Dic 2010	
Ingresos	13.7	17.0	12.5	17.5	20.6
Interés	13.4	15.8	11.0	15.9	20.5
Reservas internacionales	3.7	1.3	1.0	1.1	1.3
Devengados por Bonos de Recapitaliza	9.2	12.9	9.7	14.5	18.9
Otros	0.6	1.5	0.2	0.4	0.3
Otros ingresos	0.3	1.2	1.6	1.6	0.1
Gastos	34.5	39.4	29.7	41.4	50.9
Generales y Administrativos	4.2	5.1	3.9	5.6	8.3
Interés	29.8	34.0	25.6	35.6	38.7
Valores	26.8	31.9	24.3	33.7	36.5
Otros	3.0	2.1	1.3	1.9	2.2
Costo de billetes emitidos	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1
Otros gastos	0.1	0.0	0.0	0.0	3.8
Saldo Cuasifiscal	-20.7	-22.4	-17.1	-23.9	-30.3
(Porcentaje del PIB)					
Ingresos	0.9	1.0	0.7	0.9	1.0
Interés	0.9	0.9	0.6	0.8	1.0
Reservas internacionales	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Devengados por Bonos de Recapitaliza	0.6	0.8	0.5	0.8	0.9
Otros	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0
Gastos	2.2	2.3	2.0	2.2	2.4
Administrativos	0.3	0.3	0.2	0.3	0.4
Interés	1.9	2.0	1.3	1.9	1.8
Valores	1.7	1.9	1.3	1.8	1.7
Otros	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Costo de billetes emitidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo Cuasifiscal	-1.3	-1.3	-0.9	-1.3	-1.4
Partidas Informativas:					
Saldo primario cuasifiscal	9.1	11.6	8.5	11.7	8.4
En porcentaje del PIB	0.6	0.7	0.4	0.6	0.4
Certificados, notas y letras BCRD	192.8	202.1	211.0	225.6	217.7
En porcentaje del PIB	12.2	12.0	11.1	11.9	10.4

Fuentes: BCRD y estimados personal técnico del Fondo.

Cuadro 8. República Dominicana: Cuentas Consolidadas del Sector Energético Público
(En millones de dólares EE.UU.)

	2009	2010	Prog. 2011
Ingresos (A)	1,348.8	1,533.4	1,867.1
Empresas distribuidoras electric. (EDEs)	1,146.9	1,312.9	1,601.6
Clientes regulares	1,007.8	1,154.4	1,399.8
Clientes prioritarios 1/	85.6	117.6	139.4
Ayuntamientos	25.4	30.0	45.9
Otros	28.1	11.0	16.4
CDEEE y otros 2/	201.9	220.5	265.5
Ventas energía eléctrica	199.5	220.0	263.5
Otros	2.4	0.5	2.0
Gasto Corriente (B)	2,093.1	2,137.4	2,217.1
Empresas distribuidoras electricidad (EDEs)	1,574.2	1,665.6	1,781.9
Costos operativos	204.8	158.8	130.0
<i>de los cuales: Nómina</i>	74.3	60.4	54.1
<i>de los cuales: Proveedores</i>	109.7	86.0	65.4
<i>de los cuales: Otros</i>	20.8	12.4	10.5
Compras energía eléctrica	1,311.5	1,454.9	1,595.9
Intereses	32.5	35.0	24.0
Otros	25.4	16.9	32.0
CDEEE y otros 2/	518.9	471.8	435.2
Costos operativos	82.9	40.0	40.0
Compras energía eléctrica	397.6	382.3	347.2
Intereses	38.4	49.5	48.0
Saldo Corriente (A-B)	-744.4	-604.0	-350.0
Gasto de Capital (D)	248.5	112.0	119.0
Compañías distribuidoras de electricidad (EDE)	78.2	50.0	70.0
CDEEE y otras 2/	170.3	62.0	49.0
Saldo global (E=C-D)	-992.8	-716.0	-469.0
Financiamiento	992.8	716.0	469.0
Financiamiento corriente	744.3	604.0	350.0
Transferencias del gobierno	606.0	706.0	330.0
Bonoluz	28.5	0.0	20.0
Crédito neto del sistema bancario	43.2	0.0	0.0
Acumulación de atrasos (neta) 3/	102.0	0.0	0.0
Pago de atrasos del año anterior	-35.4	-102.0	0.0
Financiamiento de Capital	248.5	112.0	119.0
Financiado externo	170.3	69.0	49.0
Financiado interno	78.2	43.0	70.0
<i>del cual: Transfer's. del gob. (presup)</i>	66.6	0.0	30.0
<i>del cual: con recursos propios</i>	11.6	43.0	40.0

1/ Clientes que por ley no se les puede suspender el suministro de energía eléctrica.

2/ Incluye EGEHID, ETED y UERS.

3/ Bajo la definición de cero días de atrasos para empresas privadas generadoras de electricidad.

Cuadro 9. República Dominicana: Extractos de Cuentas de la Autoridad Monetaria 1/

(En miles de millones de pesos dominicanos, a menos que se especifique lo contrario)

	2008	2009	Prog	Actual	Prog	Proy	Prog.	
			Sept.	2010 2/	Dic	2011 2/		
Base Monetaria	133.8	138.1	133.9	130.2	153.5	153.5	164.5	
Billetes Emitidos	62.5	70.2	60.6	62.0	77.9	77.7	85.5	
Encaje legal (depósitos en M/N)	71.3	67.9	73.3	68.1	75.6	75.8	79.0	
Reservas internacionales netas	76.3	92.6	68.1	70.2	73.6	73.6	84.5	
(En millones de dólares de EE.UU.) 3/	2165.4	2538.4	1865.4	1924.1	2015.4	2015.4	2315.4	
Activos internos netos	57.5	45.4	65.8	60.0	80.0	80.0	80.0	
Sector público no financiero (neto) 4/	4.6	0.7	4.0	2.6	4.0	-5.4	3.5	
Gobierno Central	1.6	-2.3	1.0	-0.5	1.0	-8.5	-0.4	
Resto del SPNF	3.0	3.0	3.0	3.1	3.0	3.1	3.9	
Bancos comerciales (neto)	-51.2	-77.7	-97.8	-105.3	-85.8	-122.3	-156.7	
Letras y Notas	-25.6	-36.7	-57.6	-67.0	-43.7	-89.1	-108.9	
Encaje legal (Depósitos en M/E)	-21.0	-24.6	-25.7	-27.4	-26.7	-27.5	-33.9	
Depósitos Remunerados de Corto Plazo	-15.5	-23.2	-21.4	-13.8	-22.2	-8.4	-19.9	
Respaldo de liquidez	10.9	6.8	6.8	3.0	6.8	2.6	6.0	
Sector público no financiero (certificados)	-160.9	-162.2	-126.1	-151.4	-125.5	-134.6	-92.6	
Otras partidas (netas)	264.4	284.6	285.7	314.0	287.3	342.3	325.9	
Cuenta de capital	280.7	290.1	297.0	297.0	301.1	299.6	312.4	
Pérdidas acumuladas	295.8	318.2	335.3	335.3	337.7	342.1	373.7	
Transferencias públicas	-15.1	-28.0	-38.3	-38.3	-36.6	-42.5	-61.4	
Pasivos externos a mediano y largo plazo	-10.5	-9.2	-9.0	-9.0	-9.3	-8.8	-8.9	
Contrapartida en peso-respal.presup. FMI	0.0	11.4	16.6	12.8	17.9	26.0	35.2	
Otro, neto	-5.8	-7.8	-18.9	13.3	-22.4	25.6	-12.9	
			(Cambio porcentual, interanual)					
Partidas Informativas:								
Base monetaria	20.3	3.2	12.3	9.2	11.2	11.2	7.2	
Emisión monetaria	0.3	12.3	9.2	11.8	11.0	10.8	9.8	
Saldo cuasifiscal (en por ciento del PIB)	-1.3	-1.3	-0.9	-0.9	-1.4	-1.3	-1.4	

Fuentes: Autoridades dominicanas y estimados del personal técnico del Fondo.

1/ El balance general del Banco Central se ajusta para incorporar el pasivo en reserva a partir del respaldo presupuestario del FMI.

2/ Cuentas denominadas en divisas están valoradas en RD\$36.5 por dólar EE.UU. para diciembre de 2009 y en adelante.

3/ Las proyecciones para 2010-2012 suponen que se realicen todas las adquisiciones del SBA.

4/ Excluye transacciones relacionadas con la recapitalización del Banco Central.

Cuadro 10. República Dominicana: Resumen de Cuentas del Sector Bancario
(En miles de millones de pesos dominicanos, a menos que se especifique de otra forma)

	2008	2009	Prog	Actual	Prog	Proy	Proy.
			Sep		Dic		2011
			2010 1/				
Banco Central 2/							
Base monetaria	133.8	138.1	133.9	130.2	153.5	153.5	164.5
Billetes Emitidos	62.5	70.2	60.6	62.0	77.9	77.7	85.5
Encaje legal (depósitos en pesos)	71.3	67.9	73.3	68.1	75.6	75.8	79.0
Reservas internacionales netas	76.3	92.6	68.1	70.2	73.6	73.6	84.5
(En millones de dólares de EE.UU.) 3/	2165.4	2538.4	1865.4	1924.1	2015.4	2015.4	2315.4
Activos internos netos	57.5	45.4	65.8	60.0	80.0	80.0	80.0
Sector público no financiero (neto) 4/	4.6	0.7	4.0	2.6	4.0	-5.4	3.5
Bancos comerciales (neto)	-51.2	-77.7	-97.8	-105.3	-85.8	-122.3	-156.7
Sector privado no financiero (certificados)	-160.9	-162.2	-126.1	-151.4	-125.5	-134.6	-92.6
Otras partidas (neto)	264.4	284.6	285.7	314.0	287.3	342.3	325.9
Sector Bancario 6/							
Activos extranjeros netos	101.9	117.5	89.4	91.8	98.5	89.0	99.9
(En millones de dólares de EE.UU.)	2886.1	3226.7	2450.4	2505.4	2698.9	2438.3	2738.3
Activos internos netos	454.5	494.4	582.6	545.0	576.5	602.6	661.5
Crédito neto del sector público no financiero 4/	30.8	53.1	57.4	51.1	60.0	45.9	49.5
Crédito al sector privado	277.3	297.2	329.2	333.2	341.5	349.1	397.7
Otros activos netos (incluye los efectos de la valoración)	146.4	144.1	196.0	160.7	175.0	207.6	214.3
De los cuales: Cuenta de recapitalización	262.6	278.1	295.0	303.6	299.8	298.3	327.5
Pasivos del Banco Central a mediano y largo plazo	-10.5	-9.2	-8.9	-9.0	-9.3	-8.8	-8.8
Capital y superávit acumulado	6.2	5.4	-8.1	-10.9	11.4	7.2	7.3
M3	556.4	611.8	672.1	636.8	675.0	691.6	761.4
Dinero en circulación	51.7	56.3	51.0	50.5	60.5	62.3	68.5
Depósitos	220.2	247.6	288.6	285.6	299.3	311.2	343.0
Certificados del Banco Central mantenidos fuera de los bancos	174.3	176.5	161.0	172.9	143.9	170.3	136.2
Certificados de la banca comercial mantenidos por el público 7/	110.2	131.4	171.4	127.8	171.4	147.8	213.7
(Cambio Porcentual, interanual)							
Partidas informativas:							
Credito al sector privado	7.0	7.2	16.5	17.9	14.9	17.5	13.9
Depósitos	10.5	14.7	16.7	15.9	24.2	21.1	21.3
M3	8.7	10.0	15.0	9.0	10.3	13.0	10.1
Velocidad del M3	2.8	2.7	2.7	3.0	2.8	2.7	2.8

Fuentes: autoridades dominicanas y estimados del equipo técnico del Fondo.

1/ Cuentas denominadas en divisas, valoradas en RD\$36.5 por dólar de los EE.UU. a diciembre de 2009 y en adelante.

2/ El balance general del Banco Central ha sido ajustado para incorporar los pasivos de reservas del apoyo presupuestario del FMI.

3/ Las proyecciones para 2010-12 asumen que todas las adquisiciones del SBA se han efectuado.

4/ Excluye transacciones relacionadas con la recapitalización del Banco Central.

5/ Incluye transacciones relacionadas con la recapitalización del Banco Central.

6/ Incluye al Banco Central, Banco de Reservas y a todos los otros bancos de servicios múltiples. Excluye a otras instituciones financieras.

7/ Para el año 2010 y en adelante, las proyecciones asumen que los bancos privados emiten certificados al público, de forma que la suma de manos del público, aumente por lo menos 10 por ciento anualmente.

Cuadro 11. República Dominicana: Indicadores Seleccionados de Solidez Financiera del Sector Bancario
(En por ciento)

	2007	2008	2009	Sep 2010
Suficiencia de capital				
Patrimonio Neto / Activos Totales	9.5	9.7	9.1	8.9
Patrimonio Técnico / Activo Total Ponderado por Riesgo	13.0	13.4	14.5	13.5
Calidad de activos				
Crecimiento de préstamos	27.1	15.3	12.4	18.6
Préstamos improductivos / Total de préstamos	4.0	3.5	4.0	3.4
Reservas para pérdidas de préstamos / Total de préstamos improductivos	134.5	133.1	115.0	119.4
Préstamos improductivos netos de reservas de pérdidas / Patrimonio Neto Total	-8.2	-7.2	-3.9	-4.4
Activos Fijos y Bienes Adjudicados / Patrimonio Total Neto	57.2	58.0	51.4	50.4
Ganancias y eficiencia				
Rendimiento de los Activos Promedio (ROA)	2.0	2.1	1.9	2.2
Rentabilidad del Capital Promedio	21.3	21.4	19.9	34.3
Ingreso operativo bruto / Activos Promedio	9.8	2.4	2.3	2.6
Margen financiero / Activos Promedio*	6.7	6.9	7.7	7.7
Gastos operativos / Margen Financiero Neto	104.0	96.3	91.4	95.8
Liquidez				
Fondos Liquidos / Captaciones	32.3	33.1	28.1	25.2
Fondos liquidos / Total de Activos	27.2	28.4	23.9	21.5

Fuentes: Autoridades dominicanas y estimados del equipo técnico del fondo.

Cuadro 12. República Dominicana: Balanza de Pagos
(En millones de dólares de EE.UU., a menos que se especifique de otra forma)

	2008	2009	Prog.	Prel.	Prog.	Proy.	Proy.
			Ene.-Sep.	Ene.-Sep.	2010		
Cuenta corriente	-4,519	-2,159	-1,996	-3,170	-3,493	-3,903	-3,542
Balanza comercial	-9,245	-6,741	-5,343	-6,361	-8,140	-8,226	-8,221
Exportaciones f.o.b.	6,748	5,519	4,325	4,903	6,152	6,572	7,159
<i>De las cuales:</i> níquel	492	4	0	0	0	0	357
<i>De las cuales:</i> oro	0	0	0	0	0	0	207
Importaciones f.o.b.	-15,993	-12,260	-9,668	-11,264	-14,291	-14,798	-15,379
<i>De las cuales:</i> petróleo y gas	-4,241	-2,641	-2,465	-2,601	-3,384	-3,465	-3,544
Servicios no atribuibles a factores	2,962	3,046	2,498	2,383	3,113	3,093	3,329
<i>De los cuales:</i> ingresos por viajes	4,166	4,051	3,268	3,237	4,259	4,239	4,540
Servicios factoriales	-1,748	-1,769	-1,705	-1,509	-1,888	-1,941	-2,062
<i>De los cuales:</i> interés sobre deuda pública 1/	-372	-427	-338	-300	-525	-412	-544
Transferencias	3,513	3,305	2,555	2,317	3,421	3,170	3,412
Cuenta de capital y financiera	4,209	2,655	2,753	2,845	2,967	3,377	3,842
Cuenta de capital	135	107	88	57	87	87	107
Cuenta financiera	4,074	2,548	2,665	2,789	2,880	3,290	3,735
Inversión directa, neta	2,870	2,067	1,699	1,277	1,354	1,530	1,990
Inversión de cartera, neta	-376	-450	518	558	523	895	825
Otras inversiones	1,579	931	448	954	1,002	865	920
<i>De la cual:</i> sector público (med. y largo plazo), neto	760	794	738	186	500	363	452
Desembolsos	1,367	1,417	1,204	605	1,148	970	1,076
Amortización	-607	-623	-458	-420	-648	-607	-624
Otros	819	137	-290	768	502	502	468
<i>De lo cual:</i> asignación de DEG	0	275	0	0	0	0	0
Errores y omisiones	-16	-90	-876	-300	0	0	0
Saldo global	-326	406	-119	-625	-526	-526	300
Financiamiento	326	-406	119	625	526	526	-300
Cambio en las RIN (aumento, -)	230	-363	119	622	523	523	-300
Cambio en las RIB (aumento, -)	284	-638	-154	589	145	143	-797
Adquisiciones netas provenientes del Fondo	-42	275	273	33	378	380	497
Financiamiento excepcional	58	-43	0	3	3	3	0
Reestructuración de la deuda	0	0	0	0	0	0	0
Condonación de la deuda	9	301	0	4	3	3	0
Cambio neto en los atrasos	49	-344	0	-1	0	0	0
Memorandum items:							
Cuenta corriente como porcentaje del PIB	-9.9	-4.6	-5.6	-8.4	-7.0	-7.5	-6.4
Cta. corriente (excluyendo combustibles) en % del PIE	-0.6	1.0	1.3	-1.5	-0.2	-0.8	0.0

Fuentes: autoridades dominicanas y estimados del equipo del Fondo Monetario Internacional.

1/ Incluye interés sobre préstamos y bonos.

Cuadro 13. República Dominicana: Requerimientos y Fuentes de Financiamiento Externo

(En millones de dólares de los EE.UU.)

	2008	2009	Proyecciones	
			2010	2011
Requerimientos de financiamiento	4,842	3,419	4,367	5,023
Déficit de cuenta corriente	4,519	2,159	3,903	3,602
Amortización de préstamos al sector público a mediano y largo plazo	607	623	607	624
Cambios en las reservas brutas (aumento =+)	-284	638	-143	797
Fuentes de financiamiento	4,842	3,419	4,367	5,023
Transferencias de capital	135	107	87	107
Inversión extranjera directa, neta	2,870	2,067	1,530	1,990
Inversión de cartera, neta	-376	-450	895	886
Préstamos al sector público a mediano y largo plazo	1,367	1,417	970	1,076
Adquisiciones netas provenientes del Fondo	-42	275	380	497
Otras 1/	887	4	505	468

Fuentes: autoridades dominicanas y estimados del equipo del Fondo.

1/ Incluye otros flujos privados de capital, financiamiento excepcional y errores y omisiones.

Cuadro 14. República Dominicana: Indicadores de Vulnerabilidad Externa

	2007	2008	2009	Sept 2010
Exportaciones de mercancía (Variación relativa)	8.3	-5.8	-18.2	17.3
Importaciones de mercancía (Variación relativa)	11.7	17.6	-23.3	27.7
Tasa de cambio real efectiva (Variación relativa, apreciación -)	1.8	1.4	1.5	[2.72]
Balance de cuenta corriente (% del PIB)	-5.3	-9.9	-4.6	-8.4
Cuenta de Capital y financiera (% del PIB)	5.8	9.2	5.7	7.6
Inversión extranjera directa, neta (% del PIB)	4.1	6.3	4.4	3.4
Inversión de cartera neta (% del PIB)	2.3	-0.8	-1.0	1.5
Otras inversiones netas (% del PIB)	-1.1	3.5	2.0	2.5
Deuda externa (% del PIB)	26.4	25.4	27.2	29.8
Servicio de la deuda (como % de exportaciones de BSNAF) 1/	14.0	17.1	18.9	19.7
Reservas brutas (en millones de dólares estadounidenses)	2,946	2,662	3,307	2,979
Reservas brutas (en meses de importaciones de BSNAF)	2.0	2.3	2.4	2.0

Fuentes: Autoridades dominicanas, y estimados del equipo del Fondo.

1/ Pagos de intereses y amortización de la deuda a mediano y largo plazo.

Cuadro 15. República Dominicana: Cronograma de Revisiones y Adquisiciones

(en millones de DEG a menos que se especifique lo contrario)

Fecha	Composición Original de URF		Composición Revisada de Uso Recursos del Fondo (URF)				Total SBA	Cuota	Condiciones
	Banco Central 2/	Minist. de Finanzas 3/	Monto de la Adquisición 1/			Total			
			Banco Central 2/	Minist. de Finanzas	Recap. BCRD 4/				
Adquisiciones realizadas									
9 de noviembre de 2009	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	200.00	91.4	Aprobación de Acuerdo
7 de abril de 2010	54.27	25.00	54.27	25.00	0.00	25.00	79.27	36.2	Primera revisión y criterios de desempeño a finales de diciembre de 2009
22 de Octubre de 2010	54.27	25.00	0.00	25.00	54.27	79.27	79.27	36.2	Segunda revisión y criterios de desempeño a finales de marzo de 2010
22 de Octubre de 2010	54.26	25.00	0.00	25.00	54.26	79.26	79.26	36.2	Tercera revisión y criterios de desempeño a finales de junio de 2010
Adquisiciones programadas									
15 de diciembre de 2010	84.45	25.00	26.31	25.00	58.14	83.14	109.45	50.0	Cuarta revisión y criterios de desempeño a finales de septiembre de 2010
15 de marzo de 2011	109.45	0.00	67.78	0.00	41.67	41.67	109.45	50.0	Quinta revisión y criterios de desempeño a finales de diciembre de 2010
15 de junio de 2011	109.45	0.00	67.78	0.00	41.67	41.67	109.45	50.0	Sexta revisión y criterios de desempeño a finales de marzo de 2011
15 de septiembre de 2011	109.45	0.00	67.78	0.00	41.67	41.67	109.45	50.0	Séptima revisión y criterios de desempeño a finales de junio de 2011
15 de dic. de 2011	109.45	0.00	67.78	0.00	41.67	41.67	109.45	50.0	Octava revisión y criterios de desempeño a finales de septiembre de 2011
28 de febrero de 2012	109.45	0.00	109.45	0.00	0.00	0.00	109.45	50.0	Criterios de desempeño de finales de diciembre de 2011
Total	794.50	300.00	461.07	300.00	333.43	633.43	1094.50	500.0	
Partidas Informativas:									
2009	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	200.00	91.37	
2010	247.25	100.00	80.58	100.00	166.67	266.67	347.25	158.63	
2011	437.80	0.00	271.13	0.00	166.67	166.67	437.80	200.00	
2012	109.45	0.00	109.45	0.00	0.00	0.00	109.45	50.00	

Fuente: Estimados del equipo técnico del Fondo.

1/ La división original entre el Banco Central y el Ministerio de Finanzas refleja la intención del miembro de asignar recursos del Fondo a distintas entidades como se indica en el párrafo 30 de EBS/09/165. La división revisada refleja los cambios aplicados conforme a los planes de recapitalización del BCRD, según se explica en la Carta de Intención.

2/ Adquisiciones realizadas para propósitos de acumulación de Reservas.

3/ Adquisiciones realizadas para cubrir obligaciones externas e importaciones de bienes y servicios públicos.

4/ adquisiciones realizadas para cubrir pago de intereses sobre bonos emitidos para la recapitalización del Banco Central, que el Banco Central usará para propósitos de acumulación de Reservas.

Cuadro 16. República Dominicana: Escenario de Mediano Plazo 2008-14

(En por ciento del PIB a menos que se especifique lo contrario)

	2008	2009	Proyecciones				
			2010	2011	2012	2013	2014
Crecimiento y precios							
Crecimiento real del PIB	5.3	3.5	6.5-7.0	5.5-6.0	6.0	6.0	6.0
Inflación del IPC, fin del periodo	4.5	5.8	6.0-7.0	5.0-6.0	4.0-5.0	4.0	4.0
Inflación promedio del IPC	10.6	1.4	6.4	5.5	4.5	4.0	4.0
PIB Nominal (en miles de millones de dólares de EE.UU.)	45.5	46.7	51.9	55.8	60.3	65.2	70.5
Inversión bruta	18.2	16.8	17.3	18.4	18.4	18.4	18.4
Ahorro Nacional	8.2	12.1	9.8	12.1	14.0	14.7	15.0
Sector Público							
Ingresos	15.8	13.7	13.7	13.8	14.9	15.6	15.6
Gastos	20.3	18.1	17.5	16.8	17.0	17.6	17.6
Gastos que no devengan interés	16.7	14.2	13.8	12.7	13.0	13.7	13.7
Saldo global	-4.4	-4.4	-3.9	-3.0	-2.0	-2.0	-2.0
Saldo primario	-0.9	-0.5	-0.1	1.1	2.0	1.9	1.9
Balanza de pagos y deuda externa							
Cuenta corriente externa (en millones de dólares de EE.UU.)	-4519	-2159	-3903	-3542	-2681	-2447	-2467
En por ciento del PIB	-9.9	-4.6	-7.5	-6.4	-4.4	-3.7	-3.4
Reservas oficiales (en millones de dólares de EE.UU.)	2662	3303	3157	3954	4637	4841	4972
En meses de bienes de importación y servicios no atribuibles	2.3	2.4	2.2	2.5	2.7	2.7	2.9
Deuda externa pública	18.3	20.0	21.6	19.5	16.5	15.9	14.7

Fuentes: Autoridades dominicanas; y estimados del equipo técnico del Fondo.

ANEXO 1-MEMORANDO TÉCNICO DE ENTENDIMIENTO

Este Memorando Técnico de Entendimiento (TMU, sigla en inglés) presenta las definiciones de las variables incluidas en los criterios cuantitativos de ejecución anexos a la Carta de Intención (LOI, sigla en inglés) y los requisitos de información necesarios para garantizar un monitoreo adecuado de los acontecimientos económicos y financieros.

I. CRITERIOS CUANTITATIVOS DE DESEMPEÑO: DEFINICIÓN DE VARIABLES

A. Piso Acumulado del Balance del Gobierno Central

El balance global del Gobierno Central cubre las actividades gubernamentales según se especifica en el presupuesto.

Los ingresos son registrados cuando los fondos son depositados en la cuenta del Tesoro. Los ingresos incluyen también las donaciones. Los gastos primarios del Gobierno Central son registrados sobre la base devengada e incluyen transferencias a otras unidades gubernamentales, así como transferencias al sector eléctrico público. Sin embargo, los pagos de intereses serán registrados sobre la base del vencimiento. Los gastos de capital incluirán cualquier gasto de capital en especie definido como los proyectos de inversión con financiamiento externo (a través de préstamos y donaciones) en caso de que no estén incluidos en la ejecución del presupuesto.

El balance del Gobierno Central se medirá desde “bajo la línea” como el cambio en la posición financiera neta del Gobierno Central (activos menos pasivos). La posición financiera neta del Gobierno Central incluye: (a) deuda no bancaria del Gobierno Central, externa e interna, incluida la deuda con el FMI para apoyo presupuestario, así como la deuda a corto plazo aprobada por el Ministerio de Hacienda; (b) el empréstito bancario externo e interno (neto de depósitos), incluyendo los depósitos en el Banco Central; y (c) cualquier otro financiamiento no bancario, interno o externo, incluyendo el cambio neto en las existencias de atrasos internos y externos, incluidos los atrasos a los distribuidores de electricidad y la venta de activos públicos. Los atrasos internos del sector público no financiero se definen como demoras en el pago de obligaciones contractuales más allá del período de gracia establecido en el contrato respectivo de préstamo o deuda, o 30 días en caso de no especificarse el período de gracia. Las capitalizaciones o adquisiciones de acciones en las empresas públicas serán tratadas como transacciones de gastos por encima de la línea. Las privatizaciones y ventas de activos públicos serán registradas bajo la línea como partidas financieras de contraparte sin impacto alguno sobre el déficit. Los flujos de deuda externa (es decir, desembolsos y servicio de la deuda) serán convertidos a pesos dominicanos al tipo de cambio vigente del día en que la transacción tiene lugar.

Los siguientes usos de fondos no afectarán el déficit y se registrarán bajo la línea: (i) la liquidación de los atrasos internos del Gobierno Central incurridos en el año anterior; (ii) la amortización de los préstamos y bonos; (iii) los bonos emitidos para la recapitalización del Banco Central y el Banco de Reservas; y (iv) otros atrasos con los proveedores incurridos en años anteriores. Una línea de memorando en la información que reporta las operaciones fiscales del Gobierno Central incluirá las partidas (i) a (iv) de este párrafo.

En caso de cambios en la ley de recapitalización del Banco Central que afecten el pago de intereses de la administración central al Banco Central, se ajustará la meta sobre el balance global del Gobierno Central de conformidad con dichos cambios. Cualquier disminución (aumento) en el pago de intereses relativo al valor del programa resultará en una meta del balance global mayor (menor) concerniente por el mismo monto.

1. Metas del Balance Global del Gobierno Central

	Piso (En miles de millones de RD\$)
Balance acumulado (desde el 31 de diciembre de 2008)	
Finales de septiembre de 2010 (criterio de ejecución)	-95.8
Finales de octubre de 2010 (proyección del programa)	-96.5
Finales de noviembre de 2010 (proyección del programa)	-98.6
Finales de diciembre de 2010 (criterio de ejecución)	-102.3
Balance acumulado (desde el 31 de diciembre de 2010)	
Finales de enero de 2011 (proyección del programa)	-5.0
Finales de febrero de 2011 (proyección del programa)	-9.9
Finales de marzo de 2011(criterio de ejecución)	-14.9
Finales de abril de 2011 (proyección del programa)	-17.0
Finales de mayo de 2011 (proyección del programa)	-19.2
Finales de junio de 2011(criterio de ejecución)	-21.3
Finales de julio de 2011 (proyección del programa)	-23.5
Finales de agosto de 2011 (proyección del programa)	-25.7
Finales de septiembre de 2011(criterio de ejecución)	-27.9
Finales de octubre de 2011 (proyección del programa)	-29.7
Finales de noviembre de 2011 (proyección del programa)	-31.6
Finales de diciembre de 2011(criterio de ejecución)	-33.5

B. Piso Acumulado del Balance del Sector Público Consolidado

El sector público consolidado comprende: (i) las operaciones del sector público no financiero; y (ii) las operaciones cuasifiscales del Banco Central. El balance del sector público no financiero comprende los balances globales del Gobierno Central (tal como se define arriba) y el resto del sector público no financiero (municipios y ayuntamientos, entidades descentralizadas, entidades de seguridad social y empresas públicas).

El resto del sector público no financiero incluye las empresas públicas no financieras siguientes: Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE, incluida la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana), Empresas Distribuidoras de Electricidad del Norte (EDENORTE), Empresas Distribuidoras de Electricidad del Sur (EDESUR), Empresas Distribuidoras de Electricidad del Este (EDESTE), Consejo Estatal del Azúcar, Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo Turístico, Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Acueducto y Alcantarillado de Santiago, Acueducto y Alcantarillado de Moca, Acueducto y Alcantarillado de la Romana, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, Proyecto de la Cruz de Manzanillo, Instituto Postal Dominicano, Corporación Estatal de Radio y Televisión, Instituto Nacional de la Vivienda, Lotería Nacional, Autoridad Portuaria Dominicana y Refinería Dominicana de Petróleo.

El balance global del resto del sector público no financiero se medirá desde “bajo la línea” como el cambio en la posición financiera neta (activos menos pasivos) sobre la base de los cambios en: i) créditos y depósitos bancarios internos netos; ii) atrasos internos y externos; y iii) desembolsos externos menos amortizaciones.

El balance cuasifiscal del Banco Central incluido en el balance del sector público consolidado es medido como todos los ingresos administrativos y financieros menos los gastos (incluidos los costos de la política monetaria e interés sobre la deuda del Banco Central y los gastos operativos).

El programa del Gobierno modificar la Ley de Recapitalización del Banco Central, si ésta se modifica para reducir los pagos de intereses realizados por el Ministerio de Hacienda al Banco Central, el programa será ajustado para reflejar menores gastos de intereses para el Gobierno Central y un mayor déficit cuasifiscal para el banco central por el mismo monto, de forma que el déficit global del sector público consolidado no cambia. En este caso, la meta del balance global del Gobierno Central será modificada en la misma magnitud. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios de valoración de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera no se considerarán para determinar el saldo del sector público no financiero. Los ingresos financieros incluyen ingresos de la recuperación de activos, como se describe a continuación, relacionada con las operaciones en apoyo del sector bancario durante 2003-05 entre el Banco Central, Bancrédito, Banco Mercantil y Baninter.

Las metas fiscales para el 2010 seguirán siendo medidas como pisos acumulados a partir de finales de diciembre de 2008. Las metas fiscales para 2011 serán medidas como pisos acumulados a partir de finales de diciembre de 2010.

La información para calcular el saldo global del sector público no financiero será proporcionada al Fondo por el Banco Central, con base en la información suministrada por la oficina de contabilidad del gobierno (gastos) y diversas unidades del Ministerio de Hacienda (ingresos, deuda interna y atrasos internos no bancarios, deuda externa y atrasos externos, así como gastos de capital con financiamiento externo).

utilizado en el déficit cuasifiscal del período, incluyendo la reversion de provisiones, estará sujeta a los límites según el cuadro a continuación.

3. Límite de Recuperación de Activos

(En millones de US\$)	
Saldo Acumulativo (desde el 31 de Diciembre de 2009)	
Finales Septiembre 2010	40
Finales Octubre 2010	47
Finales Noviembre 2010	54
Finales Diciembre 2010	60
Saldo Acumulativo (desde el 31 de Diciembre de 2010)	
Finales Enero 2011	7
Finales Febrero 2011	14
Finales Marzo 2011	20
Finales-Abril 2011	27
Finales Mayo 2011	34
Finales Junio 2011	40
Finales Julio 2011	47
Finales Agosto 2011	54
Finales Septiembre 2011	60
Finales Octubre 2011	67
Finales Noviembre 2011	74
Finales Diciembre 2011	80

C. Piso de Reservas Internacionales Netas (RIN) Consolidadas del Banco Central

Para los propósitos del monitoreo del programa, las RIN consolidadas se definen como la diferencia entre las reservas internacionales brutas del Banco Central y los pasivos de reservas, incluida la deuda del Ministerio de Hacienda con el FMI como sigue:

Las reservas internacionales brutas incluyen las reclamaciones frente a no residentes denominadas en moneda extranjera convertibles que se encuentran bajo el control efectivo directo del Banco Central y están fácilmente disponibles para propósitos tales como la intervención en el mercado cambiario. Dichos activos incluyen el oro (valorado en dólares a precios de finales de 2008), dinero en efectivo, depósitos en el extranjero (excluyendo los fondos usados como garantía para el Banco Central u otros pasivos no financieros del sector público), las tenencias de DEG y la posición de reserva del FMI.

Los pasivos de reservas incluyen la deuda con el FMI, incluida la del Ministerio de Hacienda, y pasivos a corto plazo denominados en moneda extranjera (hasta un año), incluidos los compromisos de venta de divisas a partir de derivados u otros contratos, así como otras garantías o pasivos contingentes.

La definición de RIN consolidadas no modifica las normas contables del balance general del Banco Central. La definición de RIN consolidadas tal como se define arriba difiere de la definición del RIN que se incluyó en el anterior Acuerdo Stand-By de 2005, que excluía el encaje legal sobre depósitos en divisas y los depósitos bancarios y del gobierno en divisas, ya que entonces se consideraban parte de los pasivos de reserva.

4. Metas de las Reservas Internacionales Netas Consolidadas

Saldo Total:	Piso (Millones de US\$)
Finales de septiembre de 2010 (criterio de ejecución)	1865
Finales de octubre de 2010 (proyección del programa)	1915
Finales de noviembre de 2010 (proyección del programa)	1965
Finales de diciembre de 2010 (criterio de ejecución)	2015
Finales de enero de 2011 (proyección del programa)	1899
Finales de febrero de 2011 (proyección del programa)	1782
Finales de marzo de 2011 (criterio de ejecución)	1665
Finales de abril de 2011 (proyección del programa)	1699
Finales de mayo de 2011 (proyección del programa)	1732
Finales de junio de 2011(criterio de ejecución)	1765
Finales de julio de 2011 (proyección del programa)	1915
Finales de agosto de 2011 (proyección del programa)	2065
Finales de septiembre de 2011(criterio de ejecución)	1865
Finales de octubre de 2011 (proyección del programa)	2015
Finales de noviembre de 2011 (proyección del programa)	2165
Finales de diciembre de 2011(criterio de ejecución)	2315

Para cumplir con este criterio de ejecución en cada fecha pertinente, el promedio de 5 días de valores diarios de RIN debe estar por encima del piso. El promedio de 5 días será calculado sobre la base de los últimos cinco días hábiles de cada mes pertinente.

Las metas de las RIN consolidadas también se ajustarán hacia arriba (*hacia abajo*) con el superávit (*déficit*) de los desembolsos del programa hasta US\$300 millones. Los desembolsos del programa se definen como los desembolsos externos no comprometidos, y la emisión externa de bonos soberanos, que son utilizables para el financiamiento del presupuesto global del Gobierno Central (esto incluye al Banco Mundial, BID, CAF y colocaciones externas de bonos soberanos. Para el cálculo de los desembolsos de libre disponibilidad a ser contemplados en la meta de RIN consolidada para el 2011, los valores son acumulados a partir de diciembre de 2010.

5. Desembolsos Externos del Programa	
Flujos acumulados (desde diciembre de 2008)	(Millones de US\$)
Finales de septiembre de 2010	1793
Finales de octubre de 2010	1793
Finales de noviembre de 2010	1819
Finales de diciembre de 2010	1819
Flujos acumulados (desde diciembre de 2010)	
Finales de enero de 2011	0
Finales de febrero de 2011	0
Finales de marzo de 2011	0
Finales de abril de 2011	0
Finales de mayo de 2011	0
Finales de junio de 2011	500
Finales de julio de 2011	500
Finales de agosto de 2011	500
Finales de septiembre de 2011	535
Finales de octubre de 2011	535
Finales de noviembre de 2011	535
Finales de diciembre de 2011	698

D. Tope a los Activos Internos Netos del Banco Central (AIN)

Los activos internos netos (AIN) del Banco Central se definen como la diferencia entre la base monetaria y las RIN Consolidadas, como se definen arriba. Para los propósitos del programa, la base monetaria se define igual a la emisión monetaria, que incluye la emisión de moneda (efectivo en circulación más efectivo en bóveda) más el encaje legal en moneda nacional mantenido en el Banco Central por las instituciones financieras.

Para cumplir con este criterio de ejecución en cada fecha pertinente, el promedio de 5 días de valores diarios de los AIN deberá estar por debajo del tope. El promedio de 5 días será calculado sobre la base de los últimos días hábiles de cada mes pertinente.

6. Metas de los Activos Internos Netos

Saldo Total:	Tope (En miles de millones de RD\$)
Finales de septiembre de 2010 (criterio de ejecución)	65
Finales de octubre de 2010 (proyección del programa)	70
Finales de noviembre de 2010 (proyección del programa)	75
Finales de diciembre de 2010 (criterio de ejecución)	80
Finales de enero de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de febrero de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de marzo de 2011 (criterio de ejecución)	80
Finales de abril de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de mayo de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de junio de 2011 (criterio de ejecución)	80
Finales de julio de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de agosto de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de septiembre de 2011 (criterio de ejecución)	80
Finales de octubre de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de noviembre de 2011 (proyección del programa)	80
Finales de diciembre de 2011 (criterio de ejecución)	80

Para propósitos contables los montos en dólares serán convertidos a pesos al tipo de cambio de RD\$36.50 por dólar.

Las metas de los AIN se ajustarán hacia arriba (*hacia abajo*) conforme a cualquier aumento (*disminución*) en el encaje legal asociados con los depósitos en pesos en el Banco Central. Las metas de los AIN también se ajustarán hacia abajo (*hacia arriba*) conforme al superávit (*déficit*) de los desembolsos del programa hasta US\$300 millones.

E. Piso Acumulativo al Balance Corriente del Sector Eléctrico

El sector público eléctrico comprende; (i) Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE); (ii) Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID); (iii) Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED); (iv) Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS); (v) Empresas Distribuidoras de Electricidad del Norte (EDENORTE); (vi) Empresas Distribuidoras de Electricidad del Sur (EDESUR); y (vii) Empresas Distribuidoras de Electricidad del Este (EDESTA).

El balance global del sector eléctrico público será medido bajo la línea como el cambio en la posición financiera neta (activos menos pasivos). La posición financiera neta del sector eléctrico público incluye: (a) transferencias del gobierno al sector eléctrico; (b) cambios en los atrasos con las empresas generadoras de electricidad; (c) cambios en el crédito neto del sector bancario a las empresas del sector eléctrico; y (d) desembolsos externos al sector eléctrico.

El balance corriente del sector eléctrico público será medido como el balance global del sector eléctrico público más la inversión de financiamiento externo en el sector eléctrico público y la inversión de financiamiento interno programado del sector eléctrico público.

Para fines del programa, a la inversión de financiamiento interno en el sector eléctrico público, para 2011, se le aplicará un tope de US\$60 millones. En caso de que la inversión de financiamiento interno en el sector eléctrico público exceda a los US\$60 millones, el monto en exceso sería considerado un déficit corriente adicional del sector eléctrico público.

El pago de atrasos no constituye un déficit para el sector eléctrico público. En el caso de que ocurra una liquidación de atrasos del sector eléctrico por parte del Ministerio de Hacienda, la transacción será registrada como una transferencia neta del Ministerio de Hacienda y una reducción correspondiente en los atrasos sin efecto alguno sobre el déficit bajo la línea del sector eléctrico público o el Gobierno Central.

Se espera que los clientes prioritarios (no cortables) y los municipios (ayuntamientos) cubrirán sus facturas de electricidad a través del presupuesto y que todas las facturas asociadas con Bonoluz serán pagadas por los clientes.

7. Metas para el Balance Corriente del Sector Eléctrico Público

	Piso (En millones de US\$) 1/
Balance Acumulado (desde el 31 diciembre de 2009)	
Finales de septiembre de 2010 (criterio de ejecución)	-445
Finales de octubre de 2010 (proyección del programa)	-498
Finales de noviembre de 2010 (proyección del programa)	-551
Finales de diciembre de 2010 (criterio de ejecución)	-604
Balance Acumulado (desde el 31 diciembre de 2010)	
Finales de enero de 2011 (proyección del programa)	-26
Finales de febrero de 2011 (proyección del programa)	-51
Finales de marzo de 2011 (criterio de ejecución)	-77
Finales de abril de 2011 (proyección del programa)	-100
Finales de mayo de 2011 (proyección del programa)	-122
Finales de junio de 2011(criterio de ejecución)	-145
Finales de julio de 2011 (proyección del programa)	-177
Finales de agosto de 2011 (proyección del programa)	-209
Finales de septiembre de 2011(criterio de ejecución)	-242
Finales de octubre de 2011 (proyección del programa)	-278
Finales de noviembre de 2011 (proyección del programa)	-314
Finales de diciembre de 2011(criterio de ejecución)	-350

1/ Cada flujo mensual será valorizado al tipo de cambio del mes correspondiente.

F. Tope a la Acumulación de Atrasos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad con las Empresas Generadoras

El gobierno regularizará todos los atrasos internos pendientes (tal como se define en la sección I.A., arriba) con las generadoras de electricidad privadas, utilizando los mecanismos financieros disponibles y se mantendrá al día con sus obligaciones. Los atrasos ante las empresas generadoras de electricidad privadas se definen como el saldo de las facturas corrientes de ventas de energía eléctrica a las empresas distribuidoras de electricidad, contra las cuales no se han efectuado pagos dentro de los 45 días posteriores a la fecha de vencimiento contratada.

En caso de que el Ministerio de Hacienda cubra los pagos de atrasos en un plazo dentro de 45 días a partir de la fecha de vencimiento contractual, estos pagos no constituirán un déficit del sector eléctrico. La transacción se registrará como una transferencia neta, por debajo de la línea, del Ministerio de Hacienda al sector de electricidad público y como una reducción correspondiente de la mora sin ningún efecto sobre el déficit debajo de la línea del sector de electricidad o de la

administración central. En este caso el criterio de ejecución de mora será modificado y medido con cero días (es decir, no hay retraso).

G. Tope Continuo a la Acumulación Bruta de Atrasos Externos del Sector Público

El Gobierno Central y cualquier otra entidad del sector público no financiero, según lo definido antes, así como el Banco Central, no incurrirá en nuevos atrasos en el pago de sus obligaciones externas en ningún momento durante el programa. Los atrasos se definen como una demora en el pago de obligaciones contractuales más allá del período de gracia establecido en los respectivos contratos de préstamo o de deuda o 30 días en caso de que el período de gracia no se especifique.

II. Requisitos de Información

Para garantizar un monitoreo adecuado de las variables y reformas económicas, las autoridades proporcionarán la siguiente información:

A. Diaria

- Depósitos en el sistema bancario, tasa de cambio oficial y en el mercado libre, tasas de interés sobre los préstamos y depósitos, las RIN Consolidadas, efectivo en circulación, depósitos mantenidos por instituciones financieras en el Banco Central, excedente de reservas del sector bancario en moneda nacional y extranjera, asistencia de liquidez a los bancos, certificados del Banco Central y todos los demás pasivos remunerados del Banco Central. Estos datos serán suministrados con una dilación no mayor a 5 días laborables.
- Depósitos de y asistencia de liquidez para instituciones con problemas, por institución.
- Compras y ventas de divisas del Banco Central.
- Operaciones de intervención del Banco Central en moneda nacional, incluidos los resultados de las subastas de títulos del Banco Central (tasas de interés, detalles de las ofertas, incluyendo las tasas mínimas y máximas, volúmenes y vencimientos).

B. Mensual

- Recaudaciones de impuestos y desembolsos de gastos del Gobierno Central, con un desfase de no más de dos semanas después del cierre de cada mes.
- A partir de septiembre de 2009, los ingresos, gastos y financiamiento del sector público no financiero, incluyendo las instituciones descentralizadas y empresas públicas del mes anterior. Estos datos, y todos los otros datos requeridos para evaluar los criterios de desempeño sobre el balance global del sector público consolidado según se especifica en la Sección I.B, serán suministrados con un retraso no mayor de cinco semanas.
- Cuenta de ahorro e inversión del Gobierno Central.
- Posición financiera neta del Gobierno Central (como se define en la sección I.A.) con un desfase de no más de dos semanas después del final de cada mes.

- Interés interno del Gobierno Central, contractualmente previsto para el período y efectivamente pagado, con un desfase de no más de dos semanas después del final de cada mes.
- Autorizaciones y saldo de la deuda administrativa, incluyendo la clasificación económica del gasto que se ha financiado con dicha deuda, con un desfase de no más de dos semanas después del final de cada mes.
- Valor de cheques pendientes de pago emitidos por el Tesoro, con un desfase de no más de dos semanas después del final de cada mes, a partir de septiembre de 2009.
- Medidas jurídicas que afectan los ingresos del Gobierno Central (tasas impositivas, aranceles de importación, exenciones, etc.)
- Estadísticas de gastos de capital en especie.
- El balance general del Banco Central, incluyendo los activos internos netos según se especifica en la Sección I.D, y el del Banco de Reservas y los bancos depositarios (archivo de cable) serán suministrados con un retraso no mayor a dos semanas.
- El balance general del Banco Central excluyendo las operaciones relacionadas con la recapitalización del Banco Central y el cuasi fiscal.
- Balance cuasifiscal del Banco Central.
- Saldos de certificados, notas y letras del Banco Central, cada uno por tipo de titular.
- Vencimiento de certificados, detallando las amortizaciones para los siguientes 12 meses (es decir, tras el final del mes en curso).
- Servicio de la deuda externa pública para el mes anterior y proyecciones mensuales revisadas para el próximo año, con un desfase de no más de dos semanas.
- Desembolsos externos públicos mensuales y proyecciones mensuales revisadas para el próximo año, con un desfase de no más de dos semanas.
- Contratación mensual de deuda externa pública y saldo mensual de la deuda pública externa contratada pero no desembolsada, con proyecciones de los saldos de deuda contraída pero no desembolsada para el año siguiente.
- Flujo de caja de divisas del Banco Central (la balanza cambiaria).
- Cobranzas, pérdidas, índice de recuperación de caja y transferencias del Gobierno Central al sector energético, conforme a las siguientes definiciones: Índice de cobranzas: se define como la relación entre las facturas eléctricas efectivamente pagadas (cobradas) y las facturas de electricidad emitidas por las distribuidoras de electricidad en un período dado. Índice de pérdidas: se define como la relación entre las pérdidas de electricidad y la electricidad adquirida por los distribuidores de electricidad en un período dado. La electricidad perdida es la diferencia entre la

electricidad facturada y la electricidad adquirida. Transferencias del Gobierno Central al sector energético: es la totalidad de las transferencias del Gobierno Central al sector energético, incluidas las subvenciones remanentes del PRA, FETE (Fondo de Estabilización de la Tarifa Eléctrica) y las transferencias a las compañías de electricidad, así como todos los pagos relacionados con Bono Luz. Sobre una base mensual (y con un retraso máximo de 21 días), la CDEEE proporcionará información sobre los atrasos del mes pasado inmediato que la CDEEE y otros distribuidores acumulan con las compañías generadoras por concepto de adquisiciones de energía y tarifas de transmisión.

- La CDEEE proveerá información actual sobre las tarifas eléctricas al inicio de cada mes (con un máximo de 10 días de rezago) o en cualquier momento en que cambie la tarifa, incluyendo 43 precios y tasas relacionados con diferentes escalas de consumo, del cual 13 son tasas fijas relacionadas al tipo de cliente, 7 están fijas relacionadas con generación, y 23 son precios relacionados a la energía.
- Crédito neto mensual del sector bancario a las empresas del sector eléctrico público.
- Inversión mensual en el sector eléctrico público, especificando el total de inversión de financiamiento interno y de financiamiento externo.
- Precio de cada tipo de combustible, tal como esté fijado en los contratos para la adquisición de electricidad por cada distribuidor y la CDEEE de cada productor, durante los próximos 6 meses en el caso del carbón y 3 meses para otros combustibles.
- Adquisiciones de electricidad provenientes de cada generadora por cada una de las tres distribuidoras y la CDEEE. Esto incluye la cantidad de energía adquirida (en kWh) y el precio por unidad de cada combustible cargado por tipo de combustible y la cantidad utilizada en la generación de electricidad. De modo adicional, se deberá reportar la cantidad y el precio por unidad de electricidad adquirida por cada distribuidor y la CDEEE en el mercado al contado (*spot*).

C. Trimestral

- Resultados revisados de la balanza de pagos para el trimestre anterior y proyecciones trimestrales para el próximo año, con un retraso de no más de cuatro semanas.
- Estimaciones revisadas del saldo de deuda externa pública a corto, mediano y largo plazo, por acreedor, al final del trimestre, con un retraso de no más de cuatro semanas.
- Saldo de la deuda interna del sector público, incluyendo la deuda del sector público en el sector energético.
- Saldo de avales y cualesquiera otras garantías o pasivos contingentes del sector público.
- Estimaciones revisadas de los desembolsos trimestrales, servicio de la deuda y saldo de deuda externa privada a corto, mediano y largo plazo, por deudor, a finales del trimestre, con un retraso de no más de dos semanas.

- Saldo de pagos tardíos y atrasos externos públicos (definición del programa), por deudor y acreedor, con detalles sobre los nuevos atrasos incurridos en el último mes y la liquidación de viejos atrasos, con un retraso de no más de 5 días laborables.
- Saldo de atrasos internos, comenzando con las cifras de diciembre de 2008, con detalles sobre los nuevos atrasos incurridos en el período y la liquidación de los atrasos antiguos.